Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 97/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 80° aniversario de la fundación de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa dentro de las instalaciones del Teatro Colón –sede permanente de la orquesta–, sito en la calle Cerrito 628 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

(logo de la Legislatura)

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje a la
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BUENOS AIRES
en el 80° aniversario de su fundación

1946 – 2026

Art. 3° **.-** Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:26/05/2026 15:50:59
Director de Despacho Parlamentario